



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:6017/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 306/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. 31516; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6736, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 306/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. 31516, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Procesal Constitucional a partir del 23 de julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp